



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

## Acta de Acuerdos

**Fundamento:** Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

**Objetivo:** Informe anual a la comunidad de la dirección general de la unidad de estudios de posgrado.

**Sesión** 2da. Sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

**Lugar:** Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. Calle de Diego Leño # 43 Col. Centro. Xalapa, ver.

**Fecha y hora:** Jueves 12 diciembre de 2019  
Hora inicio: 10:00 horas.

### 12 de diciembre de 2019

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día y lectura de acuerdos de sesión anterior
3. Informe Seguimiento de Evaluación PNPC-CONACyT
4. Informe Coordinación de Planes de Estudio y Programación Académica
5. Informe Coordinación de Procesos Académicos-Administrativos
6. Informe Coordinación de Especializaciones, Maestrías y Doctorados
7. Asuntos generales

Participantes:

- **Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles**
- Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado
- **Dra. Nereida Rodríguez Orozco**
- Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria
- **Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí**



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

- Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**
- Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
- **Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero**
- Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativo.
- **Dra. Rosario Medel Ortiz**
- Representante de la Dirección General de Investigaciones
- **Dr. Enrique A. Morales González**
- Coordinadora Regional de Posgrado Veracruz – Boca del Río
- **Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna**
- Coordinador Regional de Posgrado “Orizaba – Córdoba”
- **Dra. Liliana Cuervo López**
- Coordinador Regional de Posgrado “Poza Rica – Tuxpan”
- **Dra. Leticia Cortaza Ramírez**
- Coordinadora Regional de Posgrado “Coatzacoalcos – Minatitlán”

## ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Siendo las 16:00 horas del día jueves 12 de diciembre de 2019, se inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, y procede a realizar el pase de lista, que permite determinar que se cuenta con el quorum legal requerido para iniciar la sesión. -----

**SEGUNDO.-** Atendiendo el segundo punto, se procede a dar lectura de la orden del día y el pleno procede a aprobarla por unanimidad. Asimismo se da lectura del acta de la segunda sesión ordinaria y del acta correspondiente a la pasada sesión extraordinaria, el pleno determina aprobar ambas por unanimidad.-----

**TERCERO.-** Continuando con la orden del día, se da paso a la presentación del informe de Seguimiento de Evaluación PNPC-CONACyT, presentado por la Mtra. Edna Pérez Lazarini, quien inicia dando un contexto del Padrón nacional de Posgrados de Calidad y presenta las estadísticas de la Universidad Veracruzana en número de posgrados dentro del PNPC, precisa que se cuenta con un total de setenta y cinco programas de los cuales treinta y cuatro son profesionalizantes y cuarenta y nueve de investigación. Además detalla la clasificación de dichos posgrados por grado académico, donde se observa que, trece se encuentran en el nivel de reciente creación, cuarenta y seis en desarrollo, dieciocho como consolidados y seis de competencia internacional. Asimismo la clasificación se presenta por áreas académicas, donde el Área académica de Artes cuenta con dos programas, el Área Académica Biológico-Agropecuaria veinte,



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

Ciencias de la Salud con quince, el Área Académica Económico-Administrativa diez programas, el área de Humanidades diecinueve y por último el Área Académica Técnica diecisiete. Del mismo modo la clasificación se presenta por regiones, donde el mayor número de programas en el PNPC, se encuentra en la región Xalapa con cincuenta y seis programas, la región Veracruz-Boca del Río con quince programas, la región Orizaba-Córdoba con seis programas, Poza Rica-Tuxpán con cinco y por último la región Coatzacoalcos-Minatitlán con un programa educativo. Por otro lado se menciona que existen dos programas recientemente incorporados, el Doctorado en Ciencias Marinas y Costeras y el Doctorado en Ciencias Sociales y dos programas condicionados la Maestría en Enfermería y Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos. Aunado a lo anterior menciona que dentro de las renovaciones del 2020 se evaluarán dieciocho programas en la región Xalapa, once programas en la región Veracruz- Boca del Río, dos en la región Córdoba-Orizaba y dos en Poza Rica-Tuxpán. Previo a finalizar este punto, se procede a dar paso a los comentarios del pleno, donde se cuenta con la participación de la Dra. Nereida Rodríguez Orozco, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, la Dra. Rosario Medel Ortiz, Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí y el Dr. Enrique A. Morales González.-----

**CUARTO.-** La Dra. Ligia Quintana atiende el siguiente punto de la orden del día, el cual consiste en presentar el informe de la Coordinación de Planes de Estudio y Programación Académica, comienza exponiendo el proceso de la programación académica en los posgrados, el proceso se enfoca en programar las experiencias educativas que se ofertarán en cada uno de los programas educativos, a modo de ejemplo externa que en la región Xalapa, el proceso inicia cuando la dependencia envía a la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado lo que tentativamente se va a ofertar en el siguiente periodo, la programación académica se realiza un semestre antes; para el caso de las demás regiones, el proceso inicia cuando las dependencias envían a la Coordinación Regional de Posgrado y ésta a su vez la envía a la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, una vez recibida la propuesta se validan los horarios, que las horas empaten con las horas establecidas en el plan de estudios, el perfil de los profesores, que no haya traslape entre las horas, entre otras. Una vez validada la información se determina si hay o no hay observaciones, en caso de haberlas se regresa a la dependencia y en caso de no haberlas se pasa al departamento de finanzas, en esta dependencia revisan el número de plaza y el presupuesto. Cuando finanzas aprueba la propuesta, lo turna a recursos humanos, donde validan las horas de profesores, excedentes y secciones. Cuando la programación académica es aprobada por las tres áreas la programación es aprobada. Resalta que para atender el excedente de carga docente, a través de un oficio se justifica la necesidad de cubrir dicha carga docente de posgrado. Por otro lado presenta las cifras de experiencias educativas impartidas por investigadores, profesores de tiempo completo e investigadores que excedieron su carga para los periodos febrero-julio 2019 y agosto 2019- enero 2020. Aunado a lo anterior detalla cuáles son los



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

principales problemas que ocasionan el retraso de la programación académica del posgrado, mencionando que muchos programas aún envían la programación con traslapes de horarios, duplicidad de salones, exceso o falta de carga horaria, hacen un envío muy tardío, en muchas dependencias no se programa el posgrado hasta que se haya completado la programación de licenciatura, en las regiones, es muy tardado conseguir el oficio de extra carga: el cual puede tener errores en el llenado, los profesores y/o directivos que deben firmarlo no se encuentran, mucho tiempo en el envío de una dependencia a otra, algunos profesores no han querido firmar debido a que no están de acuerdo con una parte de la redacción, además se ha ocasionado gran gasto de papel y para el caso de las regiones a pesar de ser menor el número de programas el envío de los oficios es más lento debido a las distancias. Al concluir el asunto de la programación académica, se da paso a los datos de los planes y programas de estudio, en donde la Dra. Ligia presente la información por área académica de los programas que realizaron modificación curricular y nueva creación, y detalla que el área técnica cuanta con tres modificaciones curriculares, el área biológico agropecuarias con tres, ciencias de la salud con dos y humanidades con dos. La Dra. Ligia da por concluida su presentación y se procede a dar uso de la voz de los integrantes del pleno, donde participan el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, la Dra. Nereida Rodríguez Orozco, el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí y el Dr. Enrique A. Morales González.-----

**QUINTO.-** Atendiendo el siguiente punto, se continúa con el informe de la Coordinación de Procesos Académicos-Administrativos a cargo del Mtro. Guillermo Cruz González, procede a dar el informe de la Coordinación de Procesos Académicos-Administrativos, inicia mencionando las actividades propias de la Coordinación, tales como Inscripción-reinscripción, sistema de tutorías del posgrado, becas CONACYT (de formación y de movilidad), convocatorias de Ingreso al posgrado (2 por año), gestión de nombramientos y la integración de informes solicitados. Además muestra el total de los programas educativos de posgrado del presente año, la estadística por grado, los cuales hacen suman un total de ciento treinta y seis programas, asimismo presenta la distribución de los programas por región, en donde se observan los datos por nivel contando con veintiocho doctorados, setenta y tres maestrías, catorce especializaciones y tres especialidades médicas para el periodo 2019-2020, muestra la matrícula y becas, respecto a las becas muestra que para el periodo febrero-julio 2019, se otorgaron setenta y seis becas para doctorado, ciento treinta y ocho para las maestrías y diecisiete para las especializaciones, del mismo modo presenta la matrícula y becarios para el periodo agosto 2019 y enero 2020. Aunado a lo anterior muestra los datos de la convocatoria de ingreso agosto 2019, donde puntualiza la oferta por nivel, observando que se ofertaron doce especializaciones, cuarenta y seis maestrías y veintidós doctorados. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, contando con la participación del Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, de la Dra. Rosario Medel Ortiz y la Dra. Nereida Rodríguez Orozco.-----



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

**SEXTO.-** Se da atención al siguiente punto de la orden del día, el informe de la Coordinación de Especializaciones, Maestrías y Doctorados, a cargo del el Dr. Rabindranarth Romero López, comenta que el objetivo del informe es mencionar las actividades relevantes que se desarrollan dentro de la Coordinación y los procesos que se están llevando a cabo, dentro de los procesos que se encuentran desarrollando están tutorías, páginas web, seguimiento a egresados, difusión y normatividad. Detalla el proceso para la gestión de convenios, menciona lo relevante para los procesos de entrega- recepción por cambio de Coordinador, los pasos a seguir por cambio de Coordinador, menciona que el área de difusión es la encargada de difundir todos los posgrados en el estado, país y a nivel internacional a través de ferias, tales como las ferias de posgrado CONACyT, EXPO, en dichas ferias se realizan pláticas, despejan dudas a aspirantes, además de las exposiciones para la difusión se hace el uso de redes sociales, otro de los medios de difusión es a través de prensa quienes emites una o dos notas semanales de posgrado y tele UV. Al concluir con la presentación se cuenta con la participación y comentarios de la Dra. Rosario Medel Ortiz y se da por concluido este punto.-----

**SÉPTIMO.-** Para concluir la sesión se atienden los asuntos generales, en donde requieren la información relevante de esta sesión presentada en los informes y se acuerda enviar un documento de ejecutivo que permita observar los datos presentados. Agotados todos los puntos no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 14:30 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce. -----

---

Dra. Nereida Rodríguez Orozco  
**Representante de la Dirección  
General del Área Académica  
Biológico-Agropecuaria**

---

Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí  
**Representante de la Dirección General  
del Área Académica de Humanidades**

---

Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández  
**Representante del Área Académica  
Técnica**

---

Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero  
**Representante de la Dirección General  
del Área Académica Económico-  
Administrativo**



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

---

Dr. Enrique A. Morales González  
**Coordinadora Regional de Posgrado  
Veracruz – Boca del Río**

---

Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna  
**Coordinador Regional de Posgrado  
“Orizaba – Córdoba”**

---

Dra. Liliana Cuervo López  
**Coordinador Regional de Posgrado  
“Poza Rica – Tuxpan”**

---

Dra. Leticia Cortaza Ramírez  
**Coordinadora Regional de Posgrado  
“Coatzacoalcos – Minatitlán”**

---

Dra. Rosario Medel Ortiz  
**Representante de la Dirección  
General de Investigaciones**

---

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles  
**Director General de la Unidad de  
Estudios de Posgrado**